



Factura: 003-005-000014186



20181401002O00428

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MORONA
RAZÓN MARGINAL N° 20181401002O00428

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZHULEMA PAGUAY PEDRO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400345557

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Gina

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA





Factura: 001-001-000005639



20171401004P01415



NOTARIO(A) RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MORONA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171401004P01415						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACHA MOROCHO SHIRLEY KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400725444	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VANEGAS CHACHA LOYDA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400437842	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA SANTIAGO		MORONA			MACAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

[Handwritten signature]
 NOTARIO(A) RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MORONA

- Escritura de verificación donde existe como adquisitivo
 la cesionaria los 5000 participaciones incluidos los
 datos de inscripciones de la cesión.

2017	14	01	004	P01415
------	----	----	-----	--------

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPANIA
GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY
2016 CIA. LTDA."**

**QUE OTORGA LA SEÑORITA: SHIRLEY KATHERINE
CHACHA MOROCHO.**

A FAVOR DE LA SEÑORITA: LOYDA XIMENA

VANEGAS CHACHA.

CUANTIA.- 5.000,00 USD

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MORONA.** Comparecen, por una parte en calidad de "**CEDENTE**" la señorita **SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO;** y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIA**" la señorita **LOYDA XIMENA VANEGAS CHACHA.** Las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil solteras en su orden, con teléfono número cero nueve ocho cero seis uno ocho uno cinco seis y cero nueve tres nueve cero cero siete cero ocho dos respectivamente, domiciliadas ambas

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA "GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA, LTDA", se encuentra anotada la transferencia de CINCO MIL PARTICIPACIONES, que hace la señorita SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO a favor de la Licenciada LOYDA XIMENA VANEGAS CHACHA. Macas, 25 de septiembre del 2018.- DOY FE.

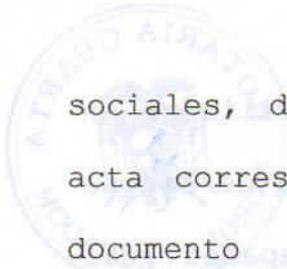


2017	14	01	004	2017
------	----	----	-----	------

comparecientes en la parroquia San Isidro, cantón Morona, provincia de Morona Santiago y de tránsito por esta ciudad de Macas; Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente acto societario de cesión de participaciones sociales por una parte en calidad de cedente: La señorita **SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO**, y por otra parte en calidad de cesionaria: La señorita **LOYDA XIMENA VANEGAS CHACHA**. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores

de edad, de estado civil solteras, domiciliadas en la ciudad Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Declaran que son civilmente capaces. 

en derecho se requiere para contratar y obligarse libremente, en tal virtud; por sus propios y personales derechos y de los que representan en la compañía GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 Cía. Ltda., autorizan la celebración de este acto societario. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada en la notaría Segunda del cantón Morona, ante la Notaría Pública Abogada GINA ELVIRA MOLINA CRESPO, el veinte y tres de febrero del dos mil dieciséis, e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona, bajo el número tres; Repertorio número quince, el veinte y cuatro de febrero del dos mil dieciséis, se constituyó Jurídicamente; la compañía GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 Cía. Ltda., con domicilio en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Con un capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) La junta universal de socios, efectuada el veinte de noviembre del dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones



sociales, de conformidad con lo estipulado en el acta correspondiente, cuya copia se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- De conformidad con lo estipulado en la referida acta, declaramos y autorizamos para que se proceda con la cesión de participaciones sociales de la siguiente forma: cedente; **SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO**, teniendo a su haber cinco mil participaciones sociales del valor económico de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la Compañía **GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 Cía. Ltda. Cede;** a favor de la cesionaria: **LOYDA XIMENA VANEGAS CHACHA**, cinco mil participaciones sociales, es decir; el total de sus participaciones sociales y derechos que lo posee en la prenombrada compañía. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía se fija en CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA. DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de ley para que no pierda validez este instrumento. Atentamente. Firma.- Ab. Hitler

Morocho, Abogado con Matrícula profesional número catorce guión dos mil diez guión quince del libro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-**



Srta. Shirley Katherine Chacha Morocho.

CEDENTE

C.C. 1400725444



Srta. Loyda Ximena Vanegas Chacha.

CESIONARIA

C.C. 1400437842

Ab. Richard Brito Galarza.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON MORONA

**COMPañIA GUARDIANÍA Y SEGURIDAD GUARDIAS DEL
SANGAY 2016 CÍA. LTDA.**

DIRECCIÓN: SOASTI Y QUITO-MACAS-MORONA SANTIAGO-
TELF: 3045448/0994717750



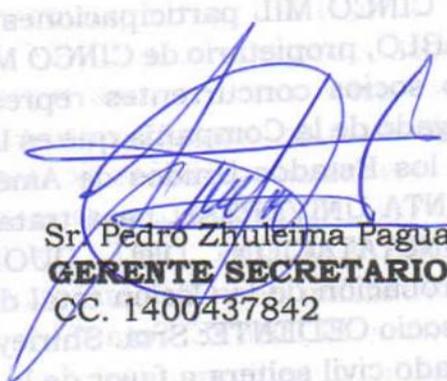
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPañIA GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL
SANGAY 2016 CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia Morona Santiago República del Ecuador, a las 10 horas del día lunes 20 de noviembre de dos mil diecisiete se reúnen los siguientes socios: SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO, propietario de CINCO MIL participaciones y ZHUILEMA PAGUAY PEDRO PABLO, propietario de CINCO MIL participaciones. En vista que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es la cantidad de DIEZ MIL Dólares de los Estados Unidos de América Resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: 1- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2, Aprobación de la Cesión total de la participaciones sociales de la socio CEDENTE: Srta. Shirley Katherine Chacha Morocho de estado civil soltera a favor de la CESIONARIA: LOYDA XIMENA VANEGAS CHACHA. Y el consentimiento para que proceda con la correspondiente legalización de este acto societario mediante Escritura Pública a favor de la prenombrada Cesionaria. 3.- clausura. Presidenta de la Junta Universal es la señorita SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO, en su condición de Presidenta de la compañía; Secretario es la señor PEDRO PABLO ZHUILEMA PAGUAY, en su condición Gerente Secretario de la compañía. La señorita Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena se de lectura al orden de día a tratarse-el Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, da lectura los puntos del orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos sin ninguna modificación, por consiguiente los socios se instalan declarándose en Junta Universal: En el PUNTO UNO.- Al estar presente los socios que representan el total del capital suscrito de la compañía el quórum reglamentario queda legalmente constituido; En el PUNTO DOS.- Por convenir a los intereses de los socios y de la compañía, por unanimidad de votos resuelven: Aceptar la cesión total de las Participaciones Sociales y derechos que lo posee en la prenombrada compañía la socia Cedente; a favor de la prenombrada Cesionaria, así como también- con la misma

unanimidad de voluntades resuelven; aceptar el trámite de legalización de este acto societario, mediante escritura pública. Y como consecuencia de aquello, el Sr. Gerente tiene la obligación de legalizar la nueva socia ante los Organismos Competentes. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso de treinta minutos la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido el receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad de votos y sustenta por todos los presentes, con lo que culmina dicha Junta siendo las once horas del mismo día y fecha de su iniciación.



Srta. Shirley Chacha Morocho
PRESIDENTA
CC. 14007255444



Sr. Pedro Zhuleima Paguay
GERENTE SECRETARIO
CC. 1400437842



COMPañÍA DE GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN: SOASTI Y QUITO-MACAS-MORONA-SANTIAGO-TEL F: 306540009-717730

Macas, 06 de septiembre de 2016

Señor.
PEDRO PABLO ZHULEMA PAGUAY.
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines Legales pertinentes le comunico que; en la Junta Universal de accionistas de la Compañía de **GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.** Realizada el día martes 06 de septiembre de 2016, se procedió a elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la mencionada Compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS CONSECUTIVOS**, designación que consta en el segundo punto del orden del día que se trató en la referida Junta Universal, cuya copia del acta se adjunta como habilitante.

La descrita Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero de 2016, ante la Abogada Gina Molina Crespo, Notaria Segunda del cantón Morona, debidamente registrada en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona, bajo el número 3, repertorio número 15, el 24 de febrero de 2016.

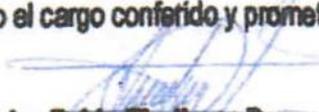
En su calidad de **GERENTE** de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus Reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Morona y Registrado en la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,


Srta. Shirley Katherine Chacha Morocho.
PRESIDENTA GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.
C.C. N°- 140072544-4

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñar fiel y legalmente.


Sr. Pedro Pablo Zhulema Paguay.
GERENTE GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.
C.C. N°- 140034555-7



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de GERENTE de la Compañía "GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA", queda inscrita en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (56), repertorio número (108), de fecha 7 de Septiembre de 2016.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 7 de Septiembre de 2016.

[Handwritten signature]

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**





COMPANÍA DE GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN: SOASTI Y QUITO-MACAS-MORONA SANTIAGO-TELF: 3045448/0994717750

Macas, 06 de septiembre de 2016

Señorita.

SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO.

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines Legales pertinentes le comunico que; en la Junta Universal de accionistas de la Compañía de **GUARDIANÍA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.** Realizada el día martes 06 de septiembre de 2016, se procedió a elegir a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA** de la mencionada Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS CONSECUTIVOS**, designación que consta en el segundo punto del orden del día que se trató en la referida Junta Universal, cuya copia del acta se adjunta como habilitante.

La descrita Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero de 2016, ante la Abogada Gina Molina Crespo, Notaria Segunda del cantón Morona, debidamente registrada en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona, bajo el número 3, repertorio número 15, el 24 de febrero de 2016.

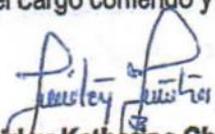
En su calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía, le corresponde a usted; cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el Art. 16 de su Estatuto Social en el que determina: Atribuciones del Presidente.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Morona y Registrado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,


Sr. Pedro Pablo Zhuiema Paguay.
GERENTE GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.
C.C. N°- 140034555-7

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñar fiel y legalmente.


Srta. Shirley Katherine Chacha Morocho.
PRESIDENTA GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CÍA. LTDA.
C.C. N°- 140072544-4



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA", queda inscrita en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (57), repertorio número (109), de fecha 7 de Septiembre de 2016.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 7 de Septiembre de 2016.

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**



GERENTE GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA
C.C. N° 1400422-7

PRESIDENTE GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA
C.C. N° 1400422-7



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400725444

Nombres del ciudadano: CHACHA MOROCHO SHIRLEY KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHACHA CHACHA KLEVER EDISON

Nombres de la madre: MOROCHO GINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 176-075-23013



176-075-23013

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1400725444

Nombre: CHACHA MOROCHO SHIRLEY KATHERINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 175-075-23037



175-075-23037




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CHACHA MOROCHO
 SHIRLEY KATHERINE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
MORONA
SAN ISIDRO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-03-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 140072544-4






INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROCESIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACHA CHACHA RLEVER EDISON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO GINA DEL ROCÍO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2015-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-11

V42441444
 00056177






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No
001 - 126 NÚMERO
1400725444 CEDULA

CHACHA MOROCHO SHIRLEY KATHERINE
 APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTÓN
SAN ISIDRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



E/PROCESIÓN COMERCIANTE DE LA JRY
 000 1000 MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400437842

Nombres del ciudadano: VANEGAS CHACHA LOYDA XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VANEGAS SUMBA GUILLERMO ANTONIO

Nombres de la madre: CHACHA CHACHA GLADIS CUMANDA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 171-075-23162



171-075-23162

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1400437842

Nombre: VANEGAS CHACHA LOYDA XIMENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 172-075-23190



172-075-23190



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 140043784-2

APellidos y Nombres: VANEGAS CHACHA LOYDA XIMENA
Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO MORONA
Fecha de nacimiento: 1984-10-29
Sexo: F
Estado civil: SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: LIC. CC. EDUCACIÓN
E4338V2422

APellidos y Nombres del Padre: VANEGAS SUMBA GUILLERMO ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: CHACHA CHACHA GLADIS CUMANDA

Lugar y Fecha de Expedición: MORONA 2014-06-26
Fecha de Expiración: 2024-06-26

NOTARIA CUARTA MORONA - ECUADOR

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 039 NÚMERO
1400437842 CÉDULA

VANEGAS CHACHA LOYDA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTÓN
SAN ISIDRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

El Presidente de la JCV: *[Signature]*

- - - - Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA numerada, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

[Signature]
Ab. Esp. Richard Brito Galarza
NOTARIO DEL CANTÓN MORONA
Telf. 2702407 / 0988932460





Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPAÑÍA GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA.**, otorgado por: SHIRLEY KATHERINE CHACHA MOROCHO a favor de: **LOYDA XIMENA VANEGAS CHACHA**, queda inscrita en forma conjunta con la escritura de ACLARATORIA Y RECTIFICACIÓN DE CESION DE PARTICIPACIONES en el **Registro Cesión de Participaciones**, bajo el número (4), repertorio número (143), de fecha 25 de septiembre de 2018, y en legal y debida forma marginada en la acta y escritura de Constitución de la Compañía que reposa en el archivo de esta dependencia.

Libro:



Elaborado por:



Ab. Angel Orlando Lema Ortiz
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA (S)**

